

TRANSPARENCIA

Informe Anual 2014

Unidad de Enlace para la
Transparencia y el Acceso a la
Información Pública



Índice

Presentación	1
Primera Sección	3
I. Resumen	4
II. Actividades Relevantes	5
III. Prospectiva 2015	9
Segunda Sección	10
Concentrado de Cifras	11
I. Visitas al Portal de Transparencia	12
II. Solicitudes de información	13
III. Muestreo de solicitantes	23
IV. Recursos de revisión	28
V. Buzón de evaluación ciudadana	30
Conclusiones	33

Presentación

El **Informe Anual de Actividades 2014** tiene como finalidad presentar el trabajo realizado por esta Unidad de Enlace durante el 2014 en materia de transparencia y derecho de acceso a la información en el Senado de la República. En este sentido, el Informe Anual de Actividades 2014 refleja el conjunto de actividades enfocadas a la divulgación y fomento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

El presente documento contiene información estadística que reúne tanto los números como el análisis del comportamiento de las **Solicitudes de Información** recibidas en 2014, su administración y gestión, detallando los medios de recepción, características de las peticiones recibidas, así como las entidades responsables a las cuales fueron turnadas y las respuestas brindadas. Asimismo, contiene la **Prospectiva 2015**, en la que se proponen los ejes centrales que guiarán las metas y desempeño de esta Área durante el próximo año.

Por otro lado, en el apartado de **Muestreo de Solicitantes** se detallan los distintos criterios de clasificación del perfil de los solicitantes de información del Senado de la República. Por su parte, en el apartado de **Recursos de Revisión** presentados durante el año 2014, se puntualiza la fecha de recepción así como la entidad responsable de otorgar la respuesta y por último se establece la fecha y el sentido de la resolución.

Finalmente, el presente documento muestra el trabajo realizado para cumplir con actividades como la mejora continua en la atención, gestión y trámite de las solicitudes de información, incrementar las asesorías brindadas tanto a ciudadanos como a las distintas entidades responsables de esta Cámara de Senadores, eficientar los tiempos de atención a las solicitudes de información, mantener la satisfacción por parte de los solicitantes en el servicio brindado por esta Unidad de Enlace, así como por el contenido de las respuestas, la transferencia del Archivo Documental de esta Oficina; asimismo se trató el rediseño de los indicadores del Sistema de Evaluación de Desempeño; y finalmente la Difusión y Divulgación de la Transparencia en el Senado de la República.

Lic. Carlos Alberto Bonnin Erales
Titular de la Unidad de Enlace

Primera Sección

Resumen

El Informe Anual de Actividades 2014 tiene el propósito de dar cuenta del estado que guardan los asuntos de la Unidad de Enlace, así como de informar las acciones que se implementaron para mejorar el funcionamiento de la misma. De igual manera, se identifican cuáles son las áreas de oportunidad para la Prospectiva 2015 y se señalan los procedimientos internos que se siguieron para poder garantizar el derecho de acceso a la información en el Senado de la República. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo Parlamentario para la Aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) en la Cámara de Senadores, y demás normativa aplicable.

Para ello, es importante mencionar que se enfocaron los esfuerzos institucionales en tres sentidos:

- a) Acciones inherentes a las obligaciones de la Unidad de Enlace.
- b) Acciones de capacitación, seminarios y congresos que promovieron la transparencia y acceso a la información.
- c) Acciones de modernización administrativa.

Cabe destacar que el objetivo principal de este Informe Anual de Actividades 2014 es transparentar todas aquellas acciones que realizó la Unidad de Enlace para la promoción y difusión de la cultura de transparencia, que garanticen el derecho de acceso a la información.

Así pues, este documento es un reporte cuantitativo y cualitativo de la actuación del Senado de la República en materia de transparencia, pues los resultados obtenidos son el reflejo de la colaboración de todas y cada una de las entidades responsables, las cuales se han sumado para garantizar el derecho de todos los ciudadanos al acceso a la información pública.

En virtud de lo anterior, el presente Informe Anual de Actividades 2014, da cuenta de manera precisa de nuestras principales actividades y del comportamiento de la atención al derecho de Acceso a la Información en Senado de la República.

Actividades Relevantes

En este sentido se describen a continuación las principales acciones que se han llevado a cabo en la Unidad de Enlace, lo anterior desde la perspectiva mencionada en el apartado anterior.

- a) Como acciones relevantes **inherentes a las obligaciones de la Unidad de Enlace** pueden detallarse las siguientes:
- Se elaboró y envió a las Secretarías Técnicas de la Mesa Directiva y del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República (COGATI) el informe de gestión de la Unidad de Enlace correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2014, así como el Adendum solicitado por el COGATI en donde se especifican los datos y contenidos de cada una de las solicitudes.
 - Se recopiló y envió a la Secretaría Técnica del COGATI el índice de información reservada y confidencial de cada una de las entidades responsables del Senado de la República correspondiente al segundo semestre de 2013 y al primer semestre de 2014.
 - Por lo que respecta al turno de solicitudes de acceso a la información, se lleva a cabo con apego al marco normativo del Senado de la República, ateniendo al principio de búsqueda exhaustiva y a las indicaciones del COGATI, es decir, las solicitudes de acceso a la información se envían a todas las áreas cuyas funciones y atribuciones estén relacionadas con la petición del particular. Lo anterior, de conformidad con el “Acuerdo del COGATI por el que se instruye a la Unidad de Enlace del Senado de la República la realización de diversas actividades para fortalecer la Transparencia y la Protección de Datos Personales en el Senado de la República”.
 - Cuando existe más de un Área que pueda tener la información solicitada, se llevan a cabo turnos múltiples, dándoles aviso a las áreas obligadas, para estar en condiciones de poder coordinar una sola respuesta integral al solicitante.
 - Para hacer más eficiente el sistema de turnos de solicitudes de información, se entabla constante comunicación con los Enlaces de Transparencia de cada entidad responsable, con la finalidad de poder explicarles los alcances de cada solicitud.

Informe Anual 2014

- Del mismo modo, se brinda a los ciudadanos y a las entidades responsables asesoría en materia de transparencia de manera personalizada, a fin de estar en condiciones de apoyarlas institucionalmente y transformar a la Unidad de Enlace en una oficina proactiva, durante el periodo que se informa se dieron 1,607 asesorías.
- Cuando existe la posibilidad de emitir una respuesta pronta al solicitante, la Unidad de Enlace, haciendo efectiva su facultad de responder de forma directa e inmediata al solicitante, brinda la atención expedita a los usuarios al contestarles prontamente; coadyuvando para desahogar la carga de trabajo de las distintas áreas del Senado, y teniendo como resultado la posibilidad de emitir directamente la respuesta del 24.40% de todas las solicitudes respondidas que no fueron prorrogadas durante el año 2014.
- En el año se reciben un total de 760 solicitudes de información de las cuales se dio respuesta a 682 solicitudes, equivalente al 89.74% del total de solicitudes. Cabe mencionar que el 10.26% restante se encuentran en trámite en las distintas entidades responsables del Senado de la República, estando todas ellas dentro del plazo legal establecido para el trámite de atención de las mismas. Cabe resaltar que en el 2014 hubo un incremento del 37.68% más de solicitudes recibidas respecto del año 2013, así como un incremento del 33.98% más de respuestas brindadas por la Cámara de Senadores.

Informe Anual 2014

- b) Por otro lado, como acciones relevantes **en materia de capacitación seminarios y congresos que promovieron la transparencia y acceso a la información** pueden detallarse las siguientes:
- Se participó el 19 de febrero de 2014 en la Cuarta reunión ordinaria del COGATI y se presentó el informe de actividades correspondiente al cierre del 1er Periodo Ordinario de Sesiones, así como el inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de la LXII Legislatura.
 - Se asistió a la Primera Semana de la Transparencia y Parlamento Abierto en el Senado de la República que se llevó a cabo del 10 al 14 de marzo de 2014.
 - Dentro de la Primera Semana de la Transparencia y Parlamento Abierto, participó el Titular de la Unidad de Enlace como especialista en la materia, en la mesa de discusión: Nuevos canales de comunicación. El objetivo de la ponencia fue identificar algunos mecanismos que pudieran ser implementados por el Senado de la República para informar, consultar e involucrar más a la ciudadanía en el quehacer legislativo.
 - El 26 de marzo de 2014 se asistió a la Quinta reunión ordinaria del COGATI en la cual se participó en una mesa especializada en materia de transparencia y acceso a la información con una delegación de diputados de la República de Honduras.
 - Se asistió a la Presentación del Micrositio “Transparencia y Rendición de Cuentas Sede Actual” el 9 de abril de 2014.
 - Se participó el 10 de septiembre de 2014 en la Sexta reunión ordinaria del COGATI en la que se presentó el Informe de Actividades y Resultados del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
 - Se asistió al Lanzamiento de la Alianza para el Parlamento Abierto en México el 22 de septiembre de 2014.
 - Se asistió a la Décima Primera Semana Nacional de Transparencia, evento organizado por el IFAI durante septiembre y octubre de 2014.
 - Se elaboró el Estudio sobre la Transparencia Focalizada en el Senado de la República, mismo que se encuentra en revisión en la Secretaría Técnica del COGATI.

c) Finalmente, con relación a las acciones relevantes referentes a **modernización administrativa de la Unidad de Enlace**, pueden detallarse las siguientes acciones:

- Se detectaron oportunidades de mejora dentro de los procedimientos internos de la Unidad de Enlace que permiten hacer más eficiente la atención a los solicitantes y a las distintas áreas del Senado de la República.
- Se detectaron distintas áreas de oportunidad para fortalecer y hacer más eficientes los procesos internos para dar atención a las solicitudes de información, así como para la publicación de la información obligatoria en el portal de transparencia.
- Se identificó la necesidad de ordenar y transferir el archivo histórico de la Unidad de Enlace correspondiente al año 2009, por lo que se organizó el archivo y se remitió para su resguardo al archivo de concentración.
- Se elaboraron como material de apoyo la “Guía para usuarios del Sistema Infomex-Senado” así como la “Guía del Procedimiento para la atención de las solicitudes de información en la Cámara de Senadores” con el fin de brindar una mayor orientación a los solicitantes, mismas que se incorporaron a la página de internet.
- Se elaboraron los proyectos de los nuevos procedimientos internos para que una vez que sea aprobado el nuevo Reglamento de Transparencia para la Cámara de Senadores, estos puedan ser sometidos a las autoridades competentes a la brevedad posible.
- Asimismo, se entregó a la Unidad de Modernización Administrativa la actualización correspondiente a esta Unidad de Enlace del Manual de Organización del Senado de la República.
- Se actualizaron los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa Institucional del Sistema de Evaluación del Desempeño 2014, solicitado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas.
- Finalmente, se colaboró con la Contraloría Interna para la integración del Diagnóstico y Evaluación de Proceso de la Unidad de Enlace.

Con la información aquí plasmada, se deja constancia de las actividades efectuadas y proyectos relevantes llevados a cabo durante 2014 por la Unidad de Enlace, lo que permite que la sociedad en general tenga mayor conocimiento de las actividades que se desempeñan en el cumplimiento de nuestros fines sustantivos; fortaleciendo la cultura de la legalidad y los valores de honestidad, transparencia, eficiencia y manejo adecuado de los recursos públicos que rigen a cada una de las entidades que componen el Senado de la República.

Prospectiva 2015

- Se colaborará junto con el COGATI para desarrollar los nuevos mecanismos de capacitación para los servidores públicos de la Cámara de Senadores, en relación con las probables nuevas obligaciones en materia de transparencia y protección de datos. Lo anterior, derivado de la Reforma Constitucional de Transparencia, así como de la futura actualización de la legislación federal.
- Impulsar el **establecimiento de Criterios de Catalogación y Clasificación de los Archivos** en el Senado de la República.
- Continuar brindando una atención personalizada y profesional a los usuarios.
- Dar atención a las solicitudes, en el menor tiempo posible.
- Impulsar nuevas publicaciones para la difusión y divulgación en materia de transparencia en relación con el Senado de la República.
- Implementar un nuevo mecanismo que ayude a medir la satisfacción/calidad en el servicio brindado por esta Unidad de Enlace.
- Trabajar bajo los ejes estratégicos para el mejor funcionamiento de esta Unidad de Enlace, los cuales serán los siguientes:
 - I. Trabajar bajo los principios de Parlamento Abierto.
 - II. Participación y Capacitación.
 - III. Compromiso y responsabilidad.
- Actualizar los nuevos procedimientos administrativos con la nueva normativa en materia de transparencia junto con la Unidad de Modernización Administrativa.
- Mantener los buenos resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Segunda Sección

Concentrado de Cifras 2014

760

SOLICITUDES

DE INFORMACIÓN

79,710

VISITAS AL PORTAL

DE TRANSPARENCIA

3

BUZONES

DE EVALUACIÓN CIUDADANA

122

SOLICITUDES

CONTESTADAS

DIRECTAMENTE POR LA UNIDAD DE ENLACE

408

VISITAS AL MÓDULO

1199

ASISTENCIAS

TELEFÓNICAS Y PERSONALES

10

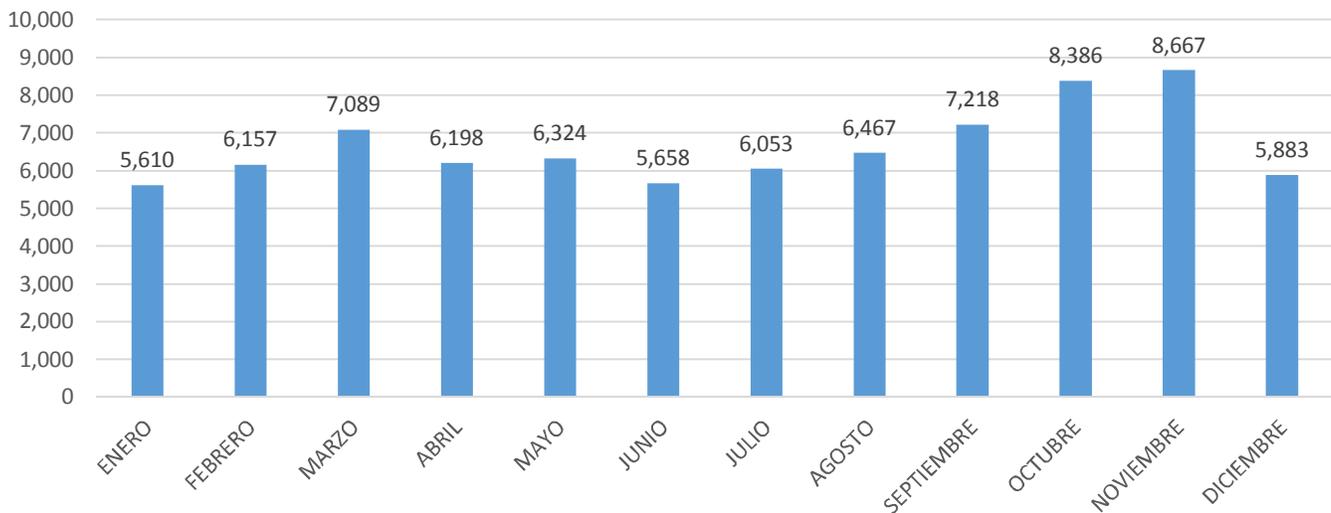
RECURSOS

DE REVISIÓN

I.-Visitas al Portal de Transparencia

Mediante el “**Contador Electrónico de Visitas**” implementado en nuestro Portal de Transparencia fue posible determinar un total de: **79,710** ingresos.

En 2014 se recibieron 79,710 visitas a nuestro Portal de Transparencia



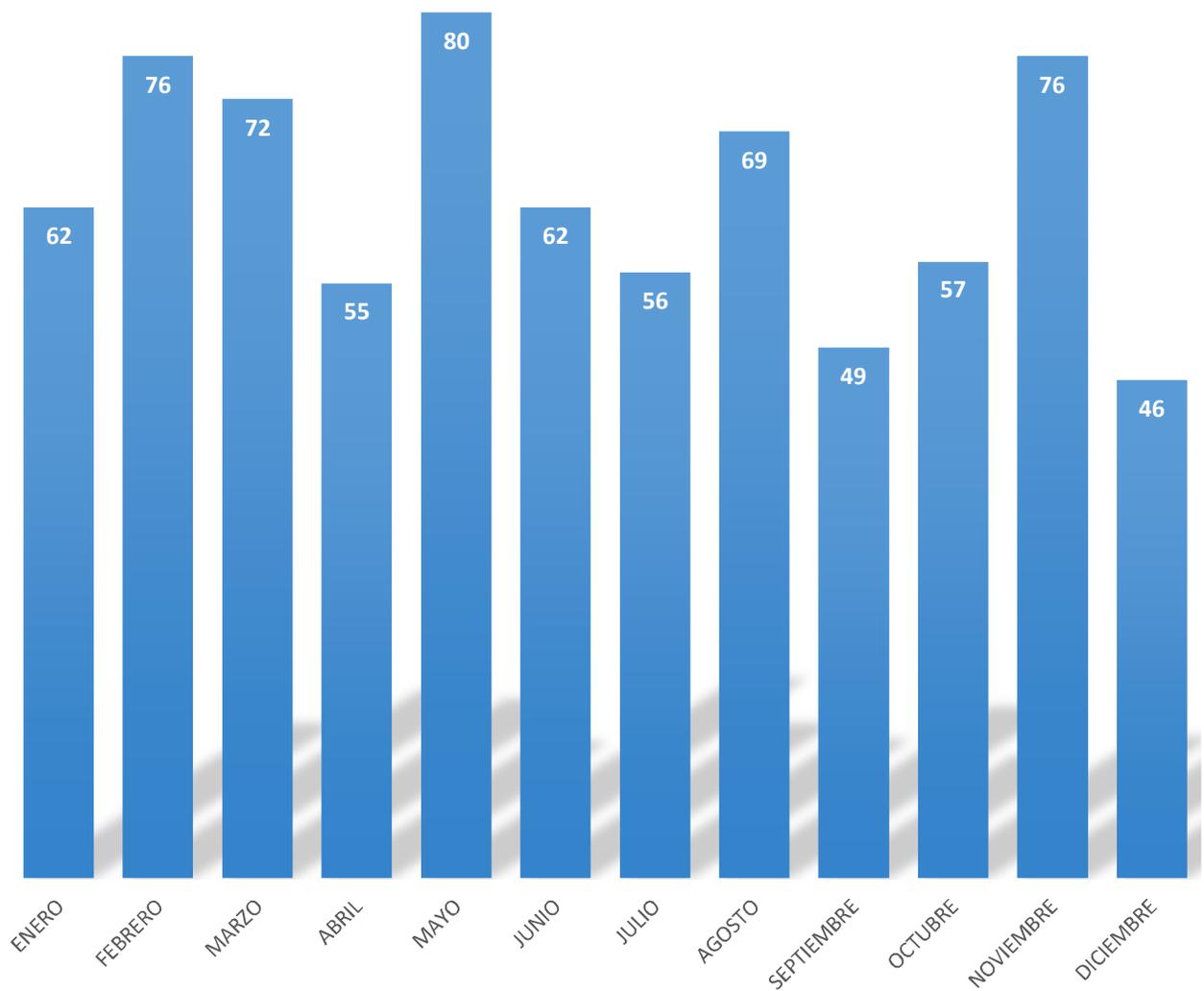
Asimismo, nuestro “**Contador Electrónico de Visitas**” registró **231,247** paginas solicitadas, a partir de nuestro Portal de Internet.

231,247 Páginas solicitadas desde nuestro Portal de Transparencia

Informe Anual 2014

II. Solicitudes de Información

Por otro lado, el total de solicitudes registradas en **2014** es de **760**, donde se observa que el número de solicitudes aumentó en los meses de febrero, marzo, mayo, agosto y noviembre.



Atención de Solicitudes de Información Enero - Diciembre 2014

La Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Senado de la Republica ha generado las categorías de 1. Medios de Recepción de Solicitudes de Información; 2. Área de Atención; 3. Materia y Tema; y 4. Total mensual; para facilitar el análisis estadístico de las solicitudes de información.

1. Medios de Recepción de solicitudes de Información

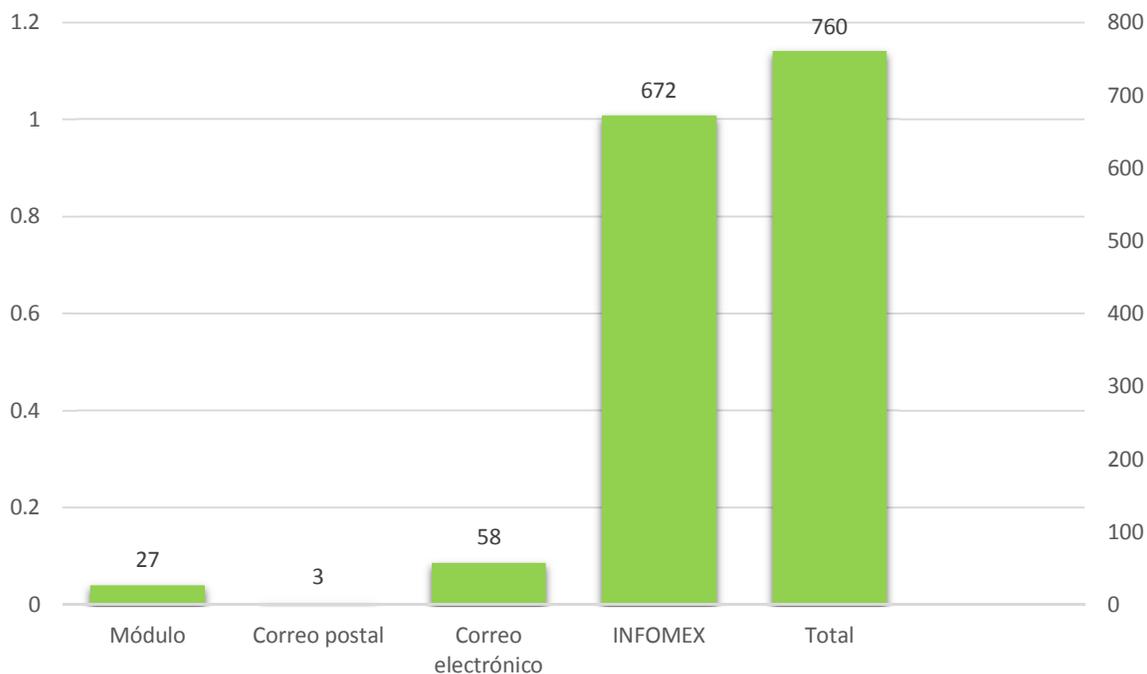
A partir de 2014 la Unidad de Enlace ha implementado cuatro medios de recepción de solicitudes de información, a través de los cuales, los usuarios pueden hacer llegar sus peticiones a la Cámara de Senadores:

- ✓ **Módulo de Atención;**
- ✓ **Correo Electrónico;**
- ✓ **Correo Postal;**
- ✓ **Sistema INFOMEX Æ Senado;**

Informe Anual 2014

Para 2014 se recibieron un total de **760** solicitudes de información, siendo el 88.42% recibidas por el Sistema Infomex-Senado, el 7.63% por correo electrónico y finalmente el 3.94% fueron presentadas de manera física, lo que refleja una clara tendencia de los medios electrónicos como los más usados por la ciudadanía en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública en la Cámara de Senadores. Asimismo se informa que se generaron un total de 1,015 turnos para la atención de las 760 solicitudes de información.

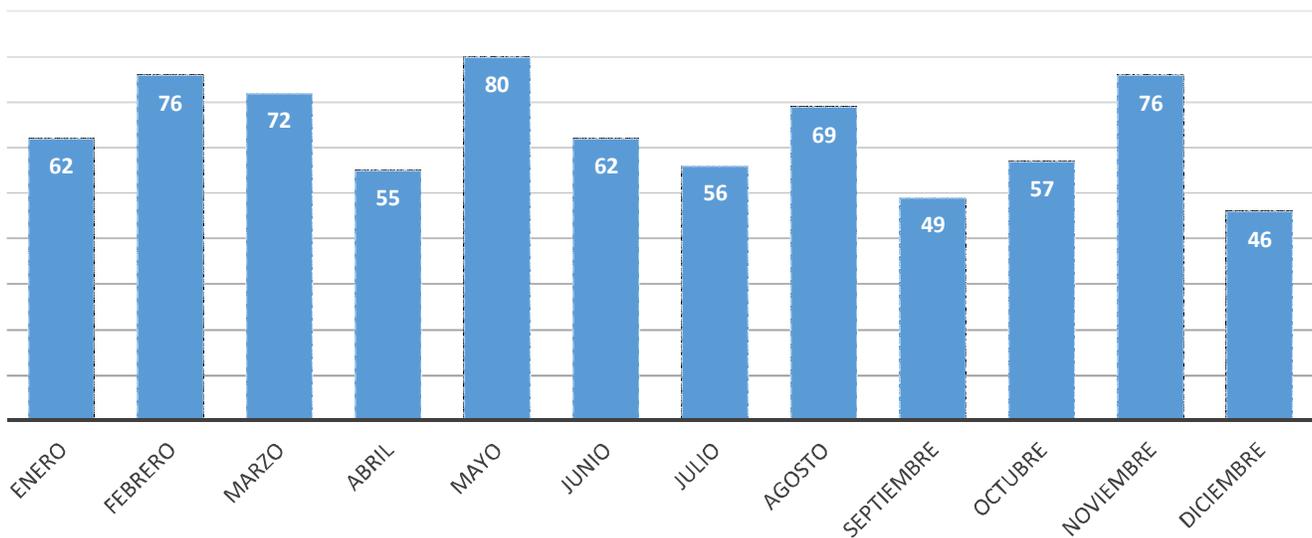
A continuación se muestra la gráfica con el número de solicitudes por medio de recepción:



2. Solicitudes de Información Recibidas por mes en 2014

De enero a diciembre de 2014, la Unidad de Enlace reporta un total de **760** solicitudes de información recibidas:

TOTAL =760

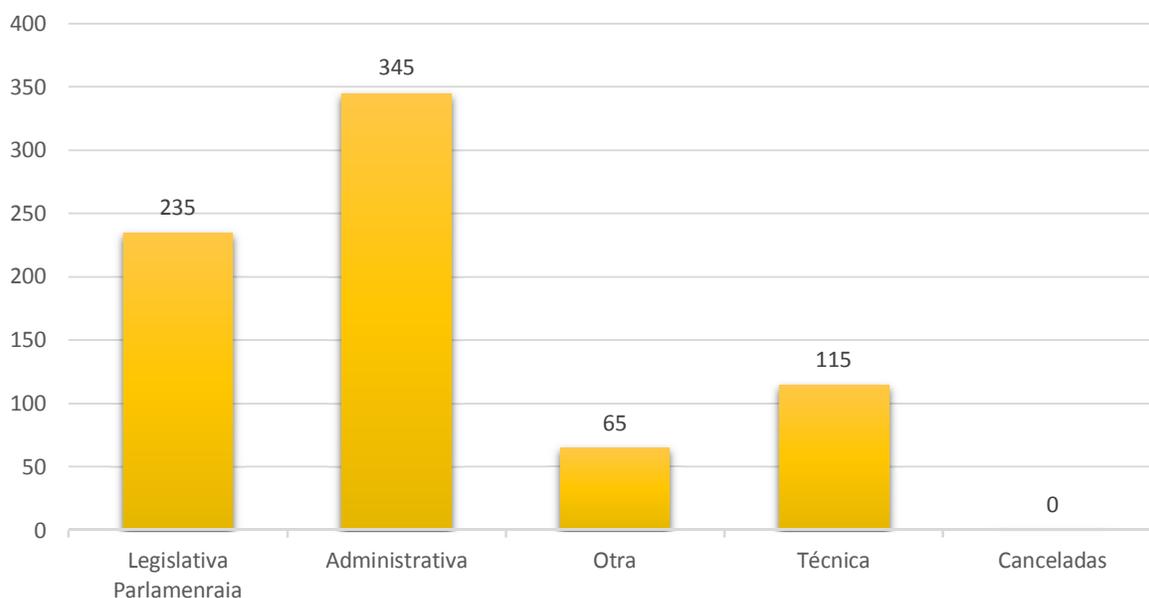


Informe Anual 2013

3. Solicitudes de Información por Materia

En el 2014 el **45.39%** de las solicitudes recibidas fueron clasificadas como **“Materia Administrativa”**, seguidas del **30.92%** como **“Materia Legislativa Parlamentaria”**; lo que indica que el **76.31%** de las solicitudes que llegan al Senado de la República están directamente relacionadas con temas de administración y parlamentarios.

La Materia Administrativa registró un mayor número de solicitudes en 2014 con 345

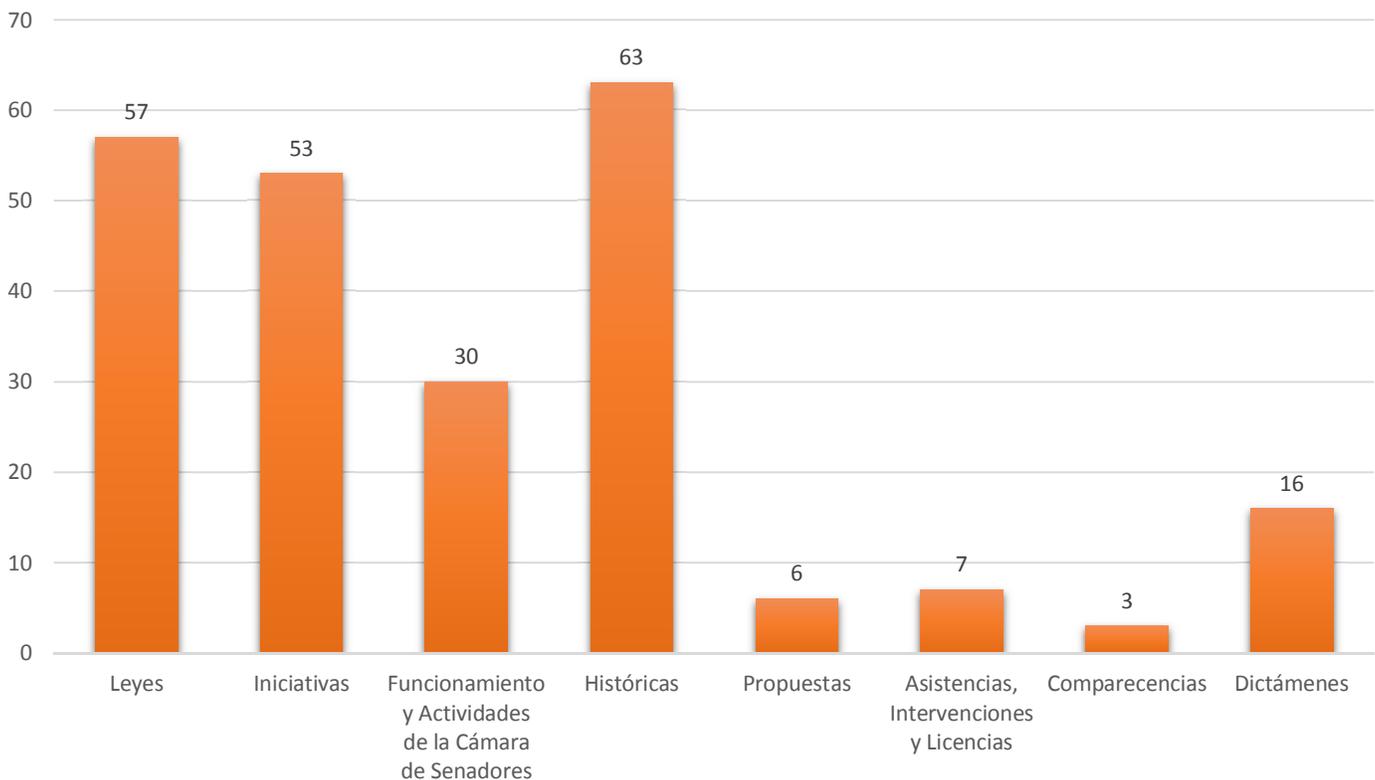


a) Temas en Materia Legislativa Parlamentaria:

En materia Legislativa Parlamentaria, se reportaron **235** solicitudes, siendo que el **26.8%** estuvo relacionada con temas de “**Históricas**”; mientras que el tema de “**Leyes**” registró el **24.3%**. A continuación, la gráfica muestra el número de solicitudes por tema en materia Legislativa Parlamentaria:

**El Tema predominante fue
Í HistóricasÍ
con 63 solicitudes**

TOTAL = 235



Informe Anual 2014

b) Temas en Materia Administrativa:

En materia Administrativa, se observan **345** solicitudes, siendo que el **40.6%** estuvo relacionada con temas de “**Presupuesto y Gasto**”; mientras que “**Sueldos, Dietas y Plantillas**” lo sigue con un **22.9%**; seguido de “**Viajes y Viáticos**” el **16.5%**. A continuación, la gráfica muestra el número de solicitudes por tema en materia Administrativa:

**{ El tema predominante fue
Í Presupuesto y Gasto
con 140 solicitudes }**

TOTAL = 345

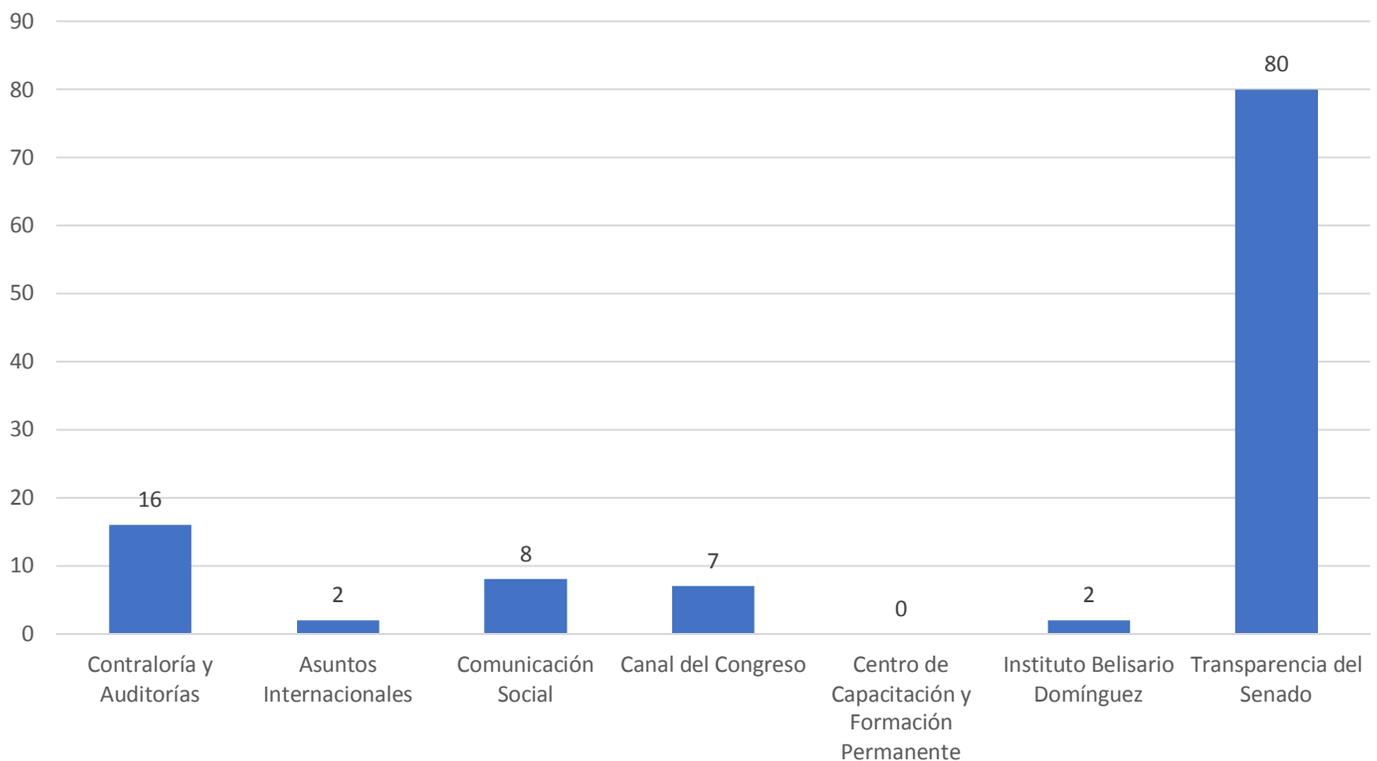


c) Temas en Materia Técnica:

En materia Técnica, se registraron **115** solicitudes de información, siendo que el **69.6%** estuvo relacionada con temas de “**Transparencia del Senado**”; mientras que los temas de “**Contraloría y Auditorías**” representó el **13.9%**. A continuación la gráfica muestra el número de solicitudes por tema en materia Técnica:

**El Tema predominante fue
Í Transparencia del Senado
con 80 solicitudes**

TOTAL = 115



Informe Anual 2014

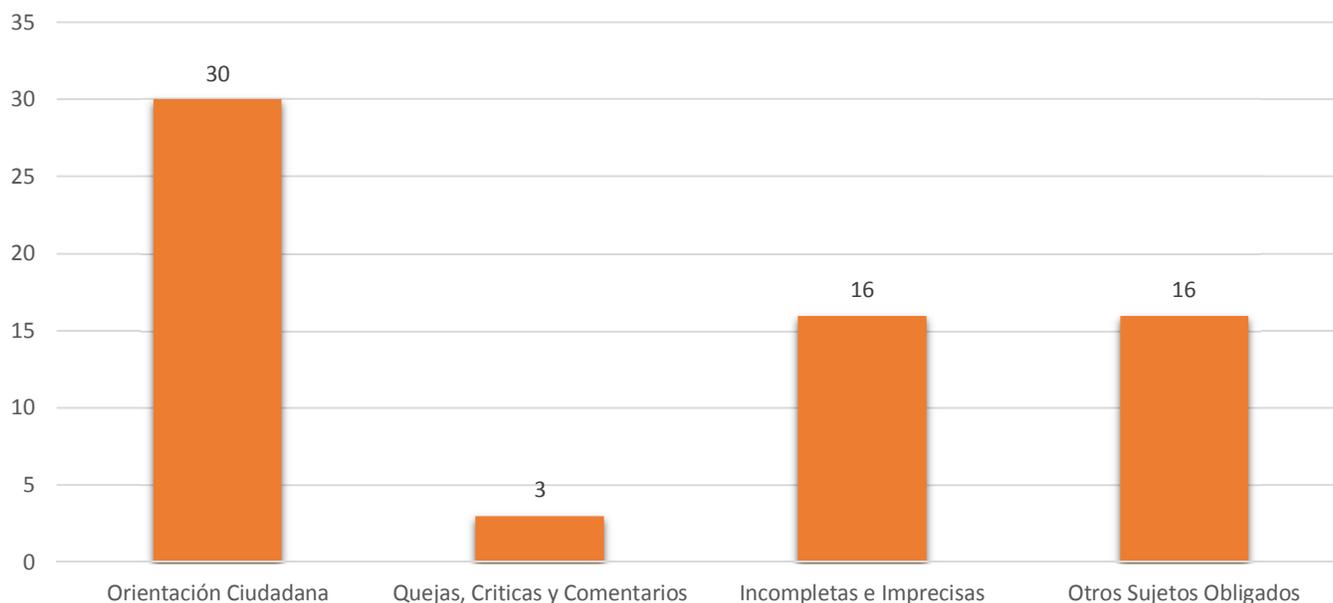
d) Temas en Otras Materias:

En 2014, se recibieron **65** solicitudes de información relativas a esta categoría, **46.15%** de ellas se clasificaron como **“Orientación Ciudadana”**, mientras que bajo los tópicos **“Otros Sujetos Obligados”** e **“Incompletas o imprecisas”** se registraron **24.62%** solicitudes en cada una.

Por ultimo del rubro de **“Quejas, críticas y comentarios”** registró **el 4.62%** solicitudes de información.

{ El Tema predominante fue
Orientación Ciudadana
con 30 solicitudes }

TOTAL = 65



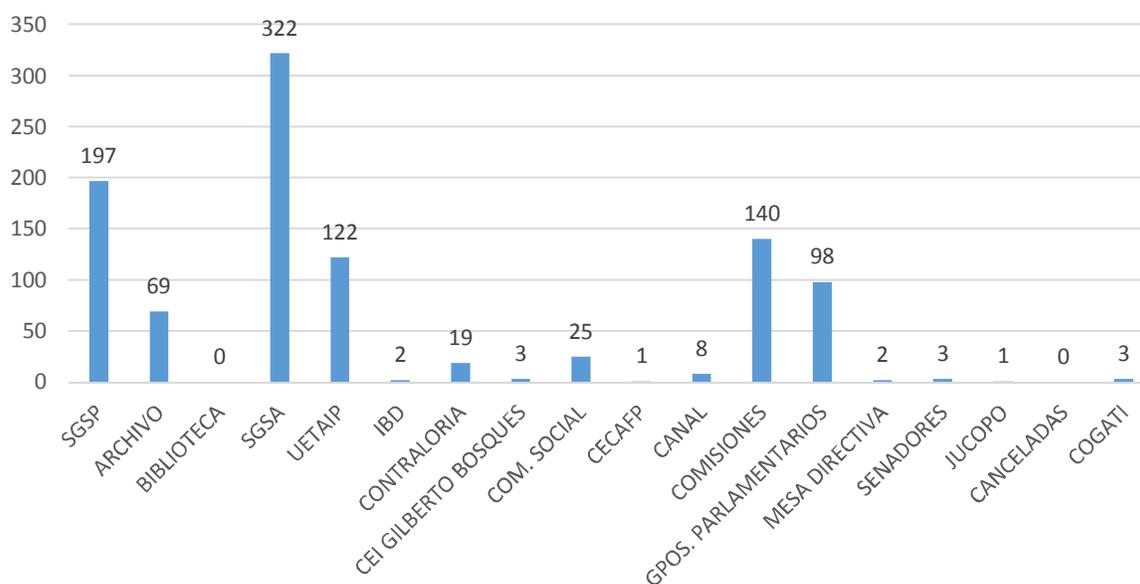
4. Atención de Turnos de Solicitudes de Información por Área

Durante el 2014 se realizaron 1,015 turnos a las distintas áreas responsables de esta Cámara de Senadores para la atención de las 760 solicitudes de información que fueron recibidas.

Así, el área que recibió la mayor parte de los turnos de las solicitudes de información fue la Secretaría General de Servicios Administrativos, con el **31.72%**, siendo los principales temas de consulta los relacionados con presupuesto, dietas, sueldos, compras, viáticos, entre otros de índole administrativo.

Posteriormente, a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios se le envió el **19.40%** de los turnos, seguida de las Comisiones Legislativas que recibieron cerca del **13.79%** de los turnos de las solicitudes de información.

A continuación la gráfica muestra el número de turnos recibidos por las distintas Áreas del Senado de la República:



Informe Anual 2014

III. Muestreo de Solicitantes

En 2014, se obtuvo una muestra de **760** solicitantes, con base en los datos que los solicitantes registraron de manera electrónica, cuyas características se proporcionan a continuación.

1. Género del Solicitante

La mayoría de los solicitantes resultan pertenecer al género masculino con el **67.6%**; mientras que **31.4%** de los solicitantes especificó pertenecer al género femenino. Lo que refleja una tendencia mucho mayor del género masculino en el ejercicio de su derecho de acceso a la información a este Senado de la República.

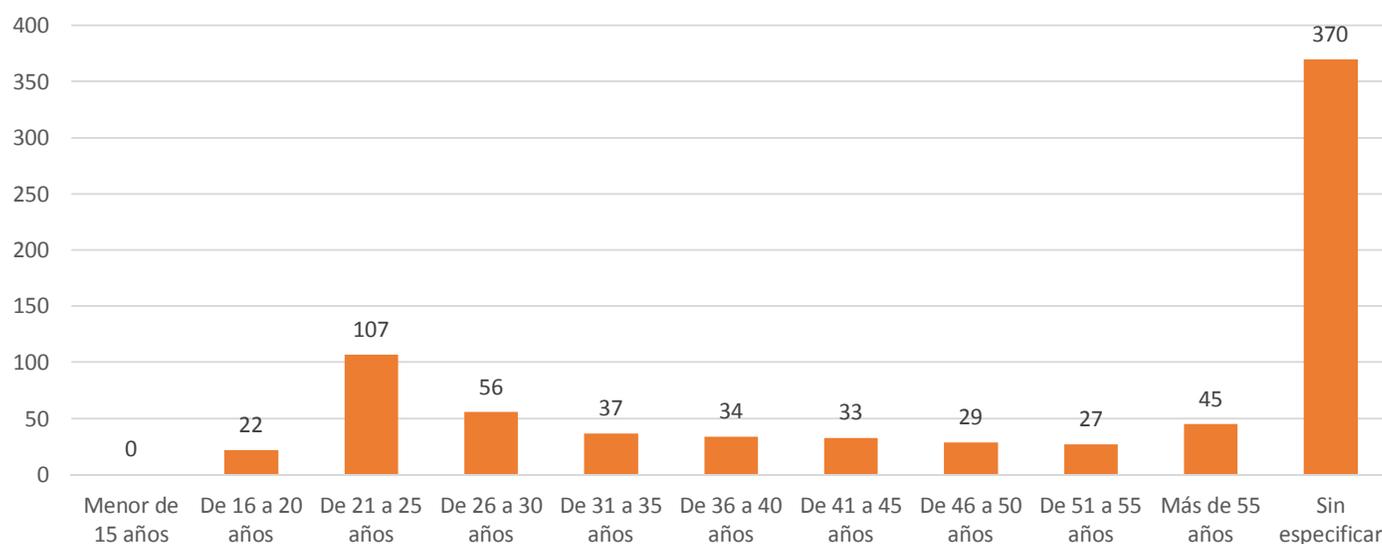
Género	Total 2014
Masculino	514
Femenino	239
Sin Especificar	7
Total	760



2. Edad del solicitante

Esta variable reflejó que el **14%** de los solicitantes pertenece al rango de edad entre los 21 y 25 años de edad, seguido por un **7.4%** que pertenece al rango de edad entre los 26 y 30 años. A continuación la gráfica refleja el número de solicitantes por grupos de edad al que pertenece.

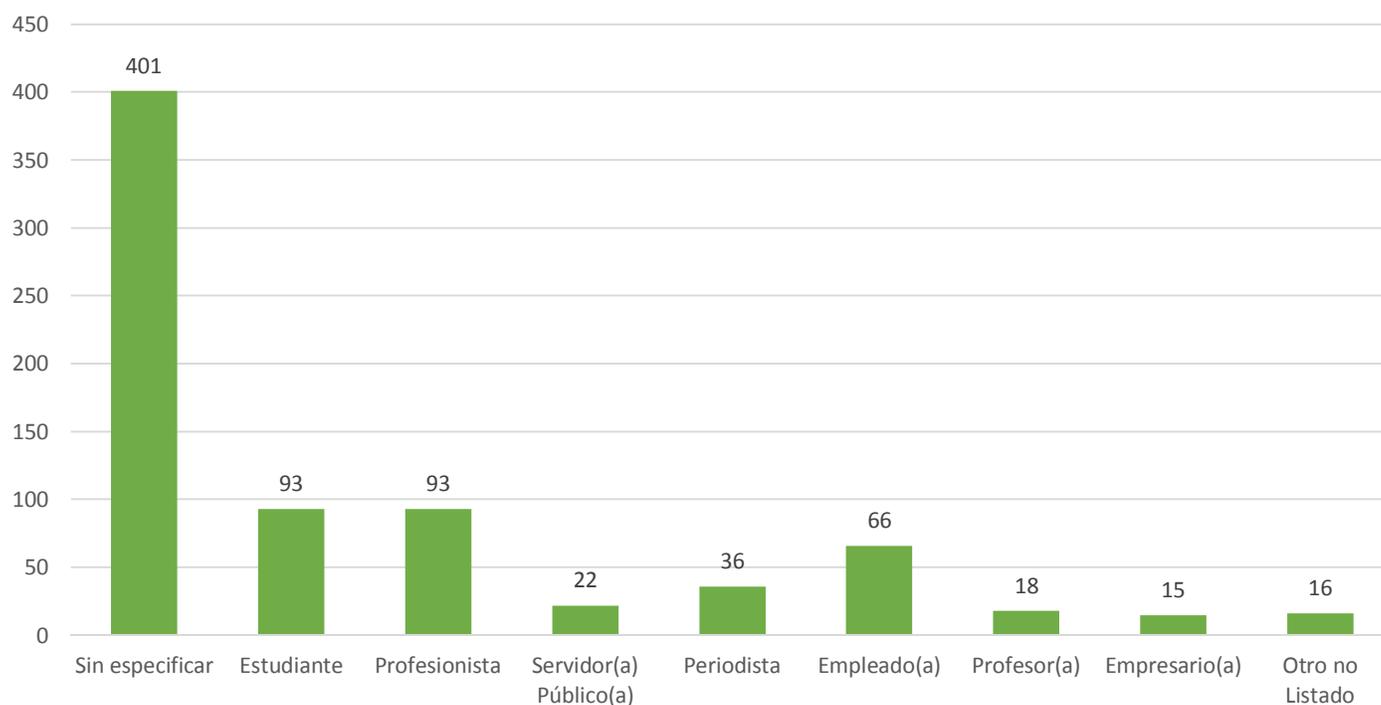
Edad del Solicitante	Total 2014
Menor de 15 años	0
De 16 a 20 años	22
De 21 a 25 años	107
De 26 a 30 años	56
De 31 a 35 años	37
De 36 a 40 años	34
De 41 a 45 años	33
De 46 a 50 años	29
De 51 a 55 años	27
Más de 55 años	45
Sin especificar	370
Total	760



Informe Anual 2014

3. Ocupación del Solicitante

En 2014 el **12.2%** de los solicitantes dijeron pertenecer al grupo de estudiantes y profesionistas. A continuación la gráfica permite apreciar cómo está conformada la ocupación de los solicitantes de información del Senado de la República:



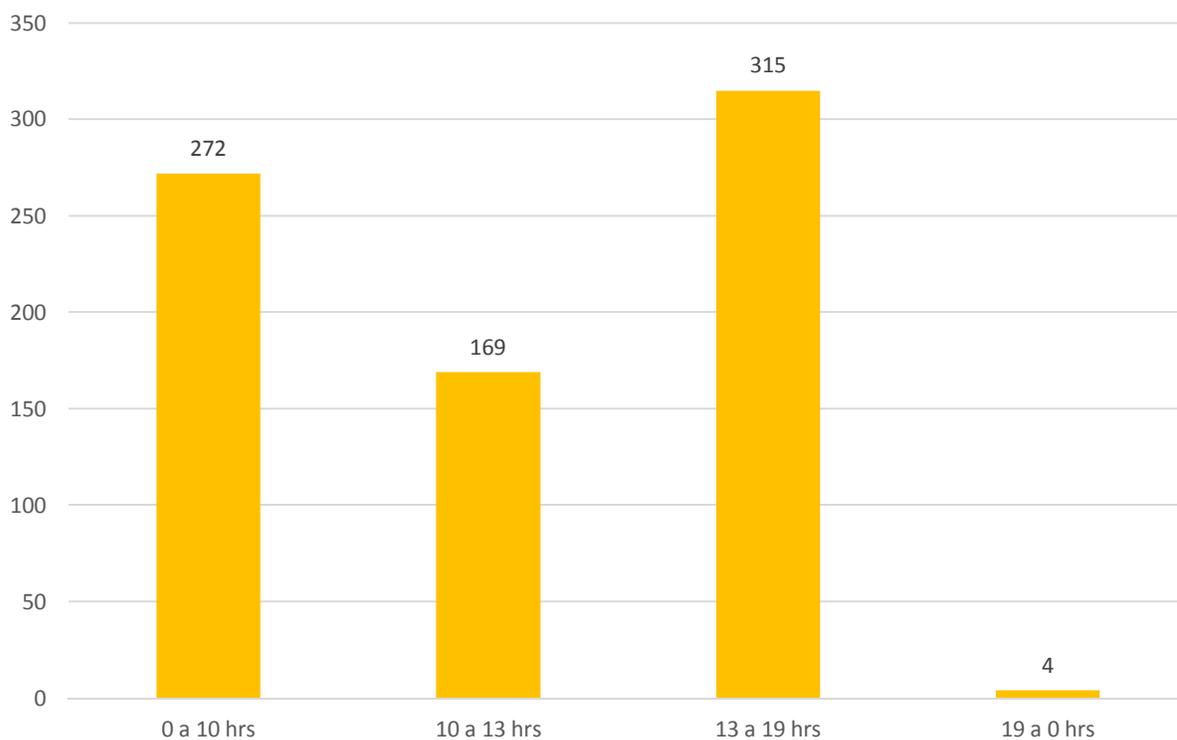
Informe Anual 2014

4. Rango de Horario y Número de Solicitudes

El rango de horario con mayor número de solicitudes es el comprendido entre las 13 a 19 hrs. con **315** peticiones.

En el rango de 0 a 10 hrs. se registraron **272** solicitudes, mientras que de 10 a 13 hrs. se reportan **169** solicitudes y finalmente, de las 19 a 0 hrs. se registraron **4** solicitudes.

TOTAL =760



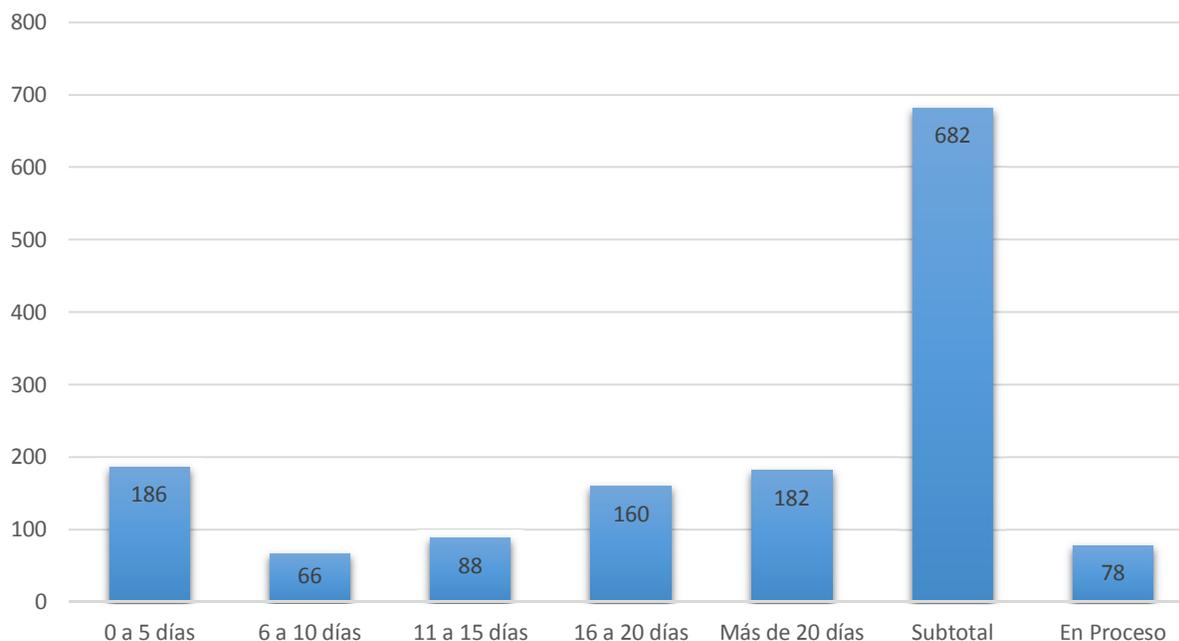
5. Rango de Tiempo de Respuesta

La gráfica que a continuación se muestra resulta de suma importancia, puesto que es un claro indicador de la eficiencia y eficacia de la atención a las solicitudes de información en el Senado de la República. De esta forma, se puede apreciar que un **24.4 %** de las solicitudes son respondidas en un tiempo de **0 a 5 días**, lo que refleja que casi un 25% de las solicitudes son atendidas en una cuarta parte del tiempo que establece el Acuerdo Parlamentario para la Aplicación de la LFTAIPG en la Cámara de Senadores.

Finalmente, tan sólo un **23.95%** de las solicitudes de información son atendidas con prórroga de tiempo, es decir, por más de 20 días hábiles, con fundamento en el artículo 29 del Acuerdo Parlamentario para la Aplicación de la LFTAIPG en la Cámara de Senadores.

A continuación la gráfica muestra el número de solicitudes atendidas por rango de tiempo:

Rango de Tiempo de Respuesta	Total 2014	%
0 a 5 días	186	24.4%
6 a 10 días	66	8.68%
11 a 15 días	88	11.58%
16 a 20 días	160	21.05%
Más de 20 días	182	23.95%
Subtotal	682	89.74%
En Proceso	78	10.26%
Total	760	100%



Informe Anual 2014

IV. Recursos de Revisión

1. Recursos de Revisión Presentados

En 2014 se presentaron 10 Recursos de Revisión. A continuación se exponen los datos genéricos de los mismos.

En el mes de febrero se presentó el Recurso de Revisión [LXII-RR/001/2014](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por la Secretaría General de Servicios Administrativos.

Hasta el mes de abril se presentó el segundo Recurso de Revisión con el número [LXII-RR/002/2014](#) esta vez por inconformidad con la respuesta generada por el Canal del Congreso.

El Recurso de Revisión [LXII-RR/003/2014](#) fue presentado en el mes de mayo por inconformidad con la respuesta de la Secretaría General de Servicios Administrativos y de los Grupos Parlamentarios.

En el mes de junio se presentó el Recurso de Revisión [LXII-RR/004/2014](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por la Unidad de Enlace.

En el mes de septiembre se presentó el Recurso de Revisión [LXII-RR/005/2014](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por la Secretaría General de Servicios Administrativos y el Instituto Belisario Domínguez.

En el mes de octubre se presentó el Recurso de Revisión [LXII-RR/006/2014](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por la Secretaría General de Servicios Administrativos, la Secretaría General de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Así como también en este mes se presentó el Recurso de Revisión [LXII-RR/007/2014](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por esta Unidad de Enlace.

En el mes de noviembre se presentó el Recurso de Revisión [LXII-RR/008/2014](#) por inconformidad a la respuesta otorgada por el Grupo Parlamentario del PAN.

Por último en el mes de diciembre se presentó el recurso [LXII-RR/009/2014](#) por inconformidad con las respuestas generadas por la Secretaría General de Servicios Administrativos y el Grupo Parlamentario del PAN; y el [LXII-RR/010/2014](#) también por inconformidad con las respuestas generadas por el Grupo Parlamentario del PRI y la Coordinación de Comunicación Social.

Cabe señalar la amplia aceptación de las respuestas a las solicitudes de información del Senado de la República, ya que de 682 respuestas únicamente existieron 10 inconformidades, representando el 98.53% de satisfacción sobre la información brindada por el Senado de la República.

2. Recursos de Revisión resueltos

Durante el mes de marzo de 2014 la Unidad de Enlace recibió la Resolución **COGATI/001/2014**. A través de la cual el COGATI resolvió sobre el Recurso de Revisión **LXII-RR/01/2014**.

En el mes de septiembre se resolvieron los Recursos de Revisión **LXII-RR/002/2014** y **LXII-RR/004/2014** mediante la Resoluciones **COGATI/02/14** y **COGATI/04/14** respectivamente.

Por último en el mes de diciembre fueron resueltos los Recursos de Revisión **LXII-RR/003/2014**, **LXII-RR/005/2014**, **LXII-RR/006/2014**, **LXII-RR/007/2014**, **LXII-RR/008/2014** y **LXII-RR/009/2014**, mediante las resoluciones **COGATI/03/14**, **COGATI/05/14**, **COGATI/06/14**, **COGATI/07/14**, **COGATI/08/14** y **COGATI/09/14** respectivamente; quedando el Recurso de Revisión **LXII-RR/010/2014** pendiente de resolución, mismo que fue recibido el último día hábil del mes de diciembre.

A continuación, la tabla describe las características:

Mes	Resolución	Estado	Observaciones
Marzo	Revoca la respuesta	Resuelto	Se instruye ampliar el contenido de la información.
Septiembre	Sobreseimiento	Resuelto	Quedó sin materia.
	Confirma la respuesta	Resuelto	Se notifica al recurrente.
Diciembre	Confirma la respuesta	Resuelto	Se notifica al recurrente.
	Modifica la respuesta	Resuelto	Se instruye a una búsqueda exhaustiva y solo de manera excepcional declarar la existencia de la información.
	Modifica la respuesta	Resuelto	Se instruye a entregar la respuesta que emitió la Unidad de Resguardo Parlamentario.
	Confirma la respuesta	Resuelto	Se notifica al recurrente.
	Confirma la respuesta	Resuelto	Se notifica al recurrente.
	Sobreseimiento	Resuelto	Se notifica al recurrente.

V. Buzón de Evaluación Ciudadana

A partir de 2010 se instrumentó una nueva herramienta de participación ciudadana denominada: “Buzón de Comentarios y Sugerencias”, el cual fue un mecanismo más de acercamiento entre las personas y el Senado de la Republica, transformándose en el mes de diciembre de 2014 en un nuevo mecanismo de participación ciudadana que busca evaluar el servicio y la atención brindada por esta Unidad de Enlace a los solicitantes.

A través de este nuevo Buzón de Evaluación Ciudadana se recibieron 2 dudas, y un comentario, los cuales fueron atendidos en el mismo día.



Conclusiones

Conclusiones

El Informe Anual de Actividades 2014 presentó las actividades desarrolladas a lo largo del año por parte de la Unidad de Enlace del Senado de la República, en donde se puede advertir las distintas acciones en materia de difusión, capacitación y modernización administrativa. Lo anterior, sin distraernos de la atención a las solicitudes de información y de auxiliar a los particulares en la elaboración de las mismas, que son la razón de ser de esta oficina.

En este sentido, y con un especial agradecimiento a los integrantes de la Mesa Directiva y del COGATI, esta Unidad de Enlace ha logrado:

1. Modernizar los materiales de apoyo ciudadano y de las entidades responsables.
2. Actualizar el Índice de Expedientes Reservados.
3. Ordenar y transferir el archivo histórico 2009.
4. Redefinir los ejes estratégicos que se seguirán durante el próximo año.
5. Participar en la Primera Semana Nacional de Transparencia en el Senado de la República, así como en la cuarta y sexta reunión ordinaria del COGATI.
6. Colaborar con la Contraloría Interna para la integración del Diagnóstico y Evaluación de Proceso de la Unidad de Enlace.
7. Transformar a la Unidad de Enlace en una oficina proactiva y participativa en materia de transparencia, en lugar de constreñirse únicamente a ser una oficialía de partes.

Asimismo, hay 4 porcentajes que resultan oportunos destacar ya que son claros indicadores de la eficiencia y eficacia en la atención a las solicitudes de información:

1. El 98.53% de los solicitantes quedaron satisfechos con las respuestas brindadas.
2. La Unidad de Enlace respondió el 24.40% de las 500 solicitudes de información que fueron desahogadas y que no se prorrogaron.
3. Se respondió el 24.40% del total de las solicitudes de información en un tiempo menor igual a 5 días hábiles, es decir, una cuarta parte del tiempo establecido en el Acuerdo Parlamentario.
4. Durante el 2014 se recibieron un total de 760 solicitudes lo que representó un incremento del 37.68% en comparación con el 2013. De igual forma, en el 2014 se contestaron un total de 682 solicitudes representando un incremento del 33.98% de respuestas brindadas por la Cámara de Senadores.

Finalmente, esta Unidad de Enlace ha tenido y tendrá el compromiso de promover distintas acciones tendientes a transparentar los asuntos de la competencia del Senado de la República, siempre bajo el principio de máxima publicidad establecido en el artículo 6to Constitucional, y convencidos de que la transparencia es un mecanismo de rendición de cuentas y un medio de participación ciudadana de la mayor importancia para la vida democrática de México.

Lic. Carlos Alberto Bonnin Erales
Director de la Unidad de Enlace

MESA DIRECTIVA

Sen. Luis Miguel Gerónimo
Barbosa Huerta.
Presidente.

Sen. José Rosas
Aispuro Torres.
Vicepresidente.

Sen. Arturo Zamora
Jiménez.
Vicepresidente.

Sen. Luis Sánchez
Jiménez.
Vicepresidente.

Sen. Lilia Guadalupe
Merodio Reza.
Secretaria.

Sen. Rosa Adriana Díaz
Lizama.
Secretaria.

Sen. María Elena
Barrera Tapia.
Secretaria.

Sen. María Lucero Saldaña
Pérez.
Secretaria.

Sen. Martha Palafox
Gutiérrez.
Secretaria.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Emilio Gamboa
Patrón.

Presidente.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido Revolucionario
Institucional.

Sen. Jorge Luis
Preciado Rodríguez.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido Acción
Nacional.

Sen. Luis Miguel
Gerónimo Barbosa
Huerta.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática.

Sen. Jorge Emilio
González Martínez.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido Verde
Ecologista de México.

Sen. Manuel Bartlett
Díaz.
Coordinador del Grupo
Parlamentario de
Partido del Trabajo.

Sen. Miguel Romo
Medina.
Grupo Parlamentario
del Partido
Revolucionario
Institucional.

Sen. Arely Gómez
González.
Grupo Parlamentario
del Partido
Revolucionario
Institucional.

Sen. Fernando Herrera
Ávila.
Grupo Parlamentario
del Partido Acción
Nacional.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Sen. Raúl Aarón Pozos
Lanz.
Presidente.

Sen. Jorge Luis Lavalle
Maury.
Secretario.

Sen. Luz María
Beristain Navarrete.
Secretaria.

Sen. Carlos Alberto
Puente Salas.
Integrante.

Sen. David Monreal
Ávila.
Integrante.

COMITÉ DE GARANTÍA DE ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Sen. Arely Gómez
González.
Presidenta.

Sen. Salvador Vega
Casillas.
Secretario.

Sen. Zoé Robledo
Aburto.
Secretario.

Sen. Juan Gerardo
Flores Ramírez.
Integrante.

Sen. Martha Palafox
Gutiérrez.
Integrante.



2014

Lic. Carlos Alberto Bonnín Erales

Director

Lic. Irán Sosa Díaz

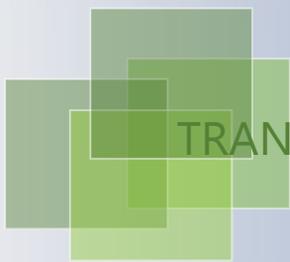
Subdirectora

Lic. Haydee Martínez Gachuz

Asesora

C. Roberto Exsome Romero

Asesor



TRANSPARENCIA

Reforma No. 135, Planta Baja,
Oficina No. 14. Hemiciclo, Col. Tabacalera,
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06030
Contacto: transparencia@senado.gob.mx
Teléfono: 51-30-22-00 Ext. 4304 y 4114, Fax. 2243

